

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando requerimiento de pago recaído en el expediente sancionador AL-379/96-EP.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los requerimientos de pago formulados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para que se haga efectiva la sanción impuesta mediante Carta de Pago en la Delegación de Economía y Hacienda o en cualquier entidad bancaria.

Expediente: AL-379/96-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Indabedar, S.L. (B-04245841)/Rep.: Juana M.^a Contreras Martínez (DNI 75.244.304). C/ Empalme de Lubrín, s/n. 04288, Bédar (Almería).

Trámite: Requerimiento de pago.

Sanción impuesta: Cincuenta mil una ptas. (50.001 ptas.).

Almería, 22 de septiembre de 1998.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan. (GR-11/98-EP y GR-20/98-EP).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les comunica que disponen de un plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse.

También dispone del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desea, en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada.

Expediente núm.: GR-11/98-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Sr. Gerente del Pub Amadeus. C/ Pintor López Mezquita, 14, Granada.

Infracción a la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (LPSC), en su art. 8.1, y R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Expediente núm.: GR-20/98-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Miguel Angel Carrasco Martínez. C/ Camino de Ronda, 57 - 5.º E, Granada.

Infracción a la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (LPSC), en su art. 8.1, y R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 16 de septiembre de 1998.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan (GR-35/98, GR-43/98 y GR-44/98).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les anuncia que ha recaído Resolución en los expedientes que se indican, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que asistan. Advirtiéndoles que conforme al art. 114 de la citada Ley, podrá formular recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (Sevilla) en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta publicación.

Expediente núm.: GR-35/98.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Miguel Angel Carrasco Martínez. C/ Martín Recuerda, núm. 4 - 7.º D, Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Expediente núm.: GR-43/98.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Gabriel Estévez Pérez. C/ Aljibe de Trillo, núm. 15, Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Expediente núm.: GR-44/98.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Miguel Angel Carrasco Martínez. C/ Martín Recuerda, núm. 4 - 7.º D, Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 16 de septiembre de 1998.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores que se citan (GR-145/98 y GR-147/98).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les comunica que disponen de un plazo de 10 días naturales

contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley para manifestar por escrito lo que a su derecho convengan aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse.

También dispone del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desea, en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en C/ Gran Vía, 34, de Granada.

Expediente núm.: GR-145/98.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Juan Miguel Casares Guerrero. C/ R. Cervantes de Puerto Lápice (Granada).

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Expediente núm.: GR-147/98.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Rafael Pérez Castillo. C/ Conde de Alcalá, núm. 3-6.º izq., Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 16 de septiembre de 1998.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en Actos de Gestión de Tributos Cedidos.

Por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, intentada por dos veces la notificación de Actos de Gestión de Tributos Cedidos, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, modificado por el artículo 28 de la Ley 66/97, de 31 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y no habiendo sido posible su realización por causas imputables a esta Oficina Liquidadora.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo si no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES:

VALORACIONES.

D. MIGUEL ANGEL TRAVADO SORIA EXPEDIENTE: 405/94
BIENES QUE SE VALORAN: CHALET URB. EL CAPRICHIO. ESPARTINAS.
VALOR DECLARADO: 11.000.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 11.600.077 PTS.
LIQUIDACION: 175 EJERCICIO: 97. IMPORTE: 49.788 PTS.
DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA.
D. CARLOS MORATO MARTINEZ. EXPEDIENTE: 1.454/96
BIENES QUE SE VALORAN: SOLAR CERCADO SAN SEBASTIAN. AZNALCAZAR.
VALOR DECLARADO: 800.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 2.633.873 PTS.
LIQUIDACION: 501 EJERCICIO: 96 IMPORTE: 124.656 PTS.
DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA.

D. FRANCISCO RODRIGUEZ SANCHEZ. EXPEDIENTE: 1.580/96
BIENES QUE SE VALORAN: VIVIENDA BDA. MA FDEZ. PALACIOS. UMBRETE.
VALOR DECLARADO: 3.000.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 3.300.542 PTS.
LIQUIDACION: 515 EJERCICIO: 96 IMPORTE: 20.000 PTS.
DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA
D. RAFAEL MORENO DELGADO. EXPEDIENTE: 1.595/96
BIENES QUE SE VALORAN: NAVE C/ RUPERTO ESCOBAR, 64. UMBRETE.
VALOR DECLARADO: 4.500.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 7.134.600 PTS.
LIQUIDACION: 608 EJERCICIO: 96 IMPORTE: 224.174 PTS.
LIQUIDACION: 609 EJERCICIO: 96 IMPORTE: 207.740 PTS.
DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA.
D. GRAFILUZ, S.L. EXPEDIENTE: 65/95
BIENES QUE SE VALORAN: NAVE SITIO JARA. AZNALCAZAR.
VALOR DECLARADO: 7.500.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 9.083.340 PTS.
LIQUIDACION: 632 EJERCICIO: 96 IMPORTE: 10.080 PTS.
DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA.
D. ESPERANZA MARTIN KURIANO. EXPEDIENTE: 1.908/96
BIENES QUE SE VALORAN: CASA C/ MIGUEL HERNANDEZ. EL MADROÑO.
VALOR DECLARADO: 800.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 1.948.000 PTS.
LIQUIDACION: 678 EJERCICIO: 96 IMPORTE: 77.598 PTS.
DOMICILIO ULTIMO: EL MADROÑO.
D. ALJARAFA ALTO, S.A. EXPEDIENTE: 1.301/96
CONCEPTO: CANCELACION DE HIPOTECA.
VALOR DECLARADO: 1.081.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 1.081.000 PTS.
LIQUIDACION: 720 EJERCICIO: 96 IMPORTE: 5.587.436 PTS.
DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA.
D. JOSE MANUEL PEREZ FALCES. EXPEDIENTE: 125-S/96
BIENES QUE SE VALORAN: CASA AV. ANDALUCIA, 19. AZNALCOLLAR
VALOR DECLARADO: 4.961.137 PTS. VALOR COMPROBADO: 9.344.186 PTS.
LIQUIDACION: 730-S EJERCICIO: 96 IMPORTE: 67.816 PTS.
DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA.
D. REMEDIOS ALVAREZ ROSARIO. EXPEDIENTE: 2.029/96
BIENES QUE SE VALORAN: URB. SAN MIGUEL. SANLUCAR LA MAYOR.
VALOR DECLARADO: 8.000.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 9.692.625 PTS.
LIQUIDACION: 681 EJERCICIO: 96 IMPORTE: 9.373 PTS.
DOMICILIO ULTIMO: ESPARTINAS. SEVILLA.
D. JOSE IBÁÑEZ GARCIA. EXPEDIENTE: 91/97
BIENES QUE SE VALORAN: PARCELA URB. VALDEPERRILLOS. VILLANUEVA
VALOR DECLARADO: 800.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 1.598.940 PTS.
LIQUIDACION: 12 EJERCICIO: 97 IMPORTE: 51.317 PTS.
DOMICILIO ULTIMO: VILLANUEVA DEL ARISCAL. SEVILLA.
D. JOSE ANTONIO SUAREZ PIEDRA EXPEDIENTE: 175/97
BIENES QUE SE VALORAN: PARCELA URB. VALDEPERRILLOS. VILLANUEVA
VALOR DECLARADO: 640.200 PTS. VALOR COMPROBADO: 1.200.375 PTS.
LIQUIDACION: 51 EJERCICIO: 97 IMPORTE: 3.404 PTS.
LIQUIDACION: 52 EJERCICIO: 97 IMPORTE: 46.884 PTS.
LIQUIDACION: 53 EJERCICIO: 97 IMPORTE: 2.454 PTS.
LIQUIDACION: 54 EJERCICIO: 97 IMPORTE: 29.449 PTS.
DOMICILIO ULTIMO: VILLANUEVA DEL ARISCAL. SEVILLA.
D. FERNANDO MUÑO ROMERO. EXPEDIENTE: 876/90.
LIQUIDACION: 431 EJERCICIO: 96 IMPORTE: 82.470 PTS.
DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA.
D. ANTONIO MARTIN DE OLIVA FROISS. EXPEDIENTE: 1.869/91
LIQUIDACION: 669 EJERCICIO: 96 IMPORTE: 306.255 PTS.
DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA.
D. FUENBLANCA, S.L. EXPEDIENTE: 1.215/96
LIQUIDACION: 6S EJERCICIO: 97 IMPORTE: 921 PTS.
DOMICILIO ULTIMO: OLIVARES.

Sevilla, 28 de septiembre de 1998.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.